



CON NÚMERO 01OC0024 Y APROBACIÓN POR LA STPS OCSTPS002

FR4CER2C

Certificado de Producto Nuevo de Conformidad con Norma Oficial Mexicana

Certificado No.: **0602CZ00131**

Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE), otorga el presente Certificado de Conformidad con la Norma Oficial Mexicana con base al informe de Resultados de Prueba, con No. **NL-263906**, emitido por el laboratorio: **NYCE LABORATORIOS, S. C.**, con número de Acreditación **MM-041-008/03** y Aprobación, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

De acuerdo al Procedimiento PCPCER4C de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **00134Z0206**, se otorga el presente Certificado con verificación mediante pruebas periódicas, a la empresa:

CALZADO VAN VIEN SA DE CV

Con domicilio en:

HEROE DE NACUZARI NO 205 COL.:ZONA INDUSTRIAL
C.P. 50070 TOLUCA , EDO MEX

Representante Legal:

R.F.C. CVV851031Q7A
JOSE ARTURO RANGEL FLORES

del siguiente producto:

Tipo de Producto:	CALZADO DE PROTECCION CON PUNTERA (TIPO II)
Marca:	VAN VIEN -----
Modelo:	100(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 120(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 150(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 108(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 128(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 158(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 178(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 188(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 170(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 180(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 190(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); 198(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); RAW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); LAW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); M1W(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); M2W(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); BYW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); MEW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); GIW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); WEW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); TOW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); REW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); HEW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); ...
Descripción del Producto:	CORTE: FLOR ENTERA CUERO GANADO VACUNO. SUELA: HULE; ACRILO NITRILO; TETRAPOLIMEROS. FORRO: CARNAZA VACUNO O PORCINO; POLIAMIDA CON SOPORTE; SINTETICO. TIPO DE FABRICACIÓN: GOODYEAR WELT 360° ENSUELADO VULCANIZADO
Presentación:	CHOCLO; BORCEGUI; BOTA.
País de Origen:	MEXICO ---

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-113-STPS-1994** "Calzado de Protección", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Enero de 1996. El presente Certificado de Conformidad se expide en México, D.F., el día **24-nov-2006**, con vigencia de 1 (un) año, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.

ATENTAMENTE



**EN CASO DE EXISTIR ALGUNA CONTROVERSI
NYCE, A.C. ÚNICAMENTE RESPALDARÁ EL
ORIGINAL DEL CERTIFICADO.**

GERMÁN FLORES Y GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

Certificó:

Claudia Luisa Cortés Yang

Analizó:

Gustavo Ayala Ramírez



658Z-3345

...RIW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); BOW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); SUW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); EJW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); GOW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X); LRW(IV; V; VI; VII; VIII; IX; X). NOTA: LAS POSICIONES SIGUIENTES A LOS PRIMEROS TRES DÍGITOS, PUEDEN TOMAR LOS VALORES SIGUIENTES: IV= 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6; V= C, P; VI= B, F, H, I; L, M, N, O, W; VII= A, B, C, D, F; H, K, M, N, O, R; S, T, U, V, W, X; VIII= N, A, B, C, R, Y, O, W, Z; IX y X= A, B, C, F, I, J, K, M, N, O, P, Q, R, S, U, Z, -----

El presente Certificado de Conformidad significa la concesión del derecho de Uso de la Contraseña Oficial, las siglas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Marca registrada del Organismo **NOM-STPS-NYCE** la cual deben ostentar, en forma legible, discernible e indeleble, los productos que ampara este Certificado de Conformidad, de acuerdo a lo indicado en la siguiente figura:

NOM-STPS - 
NYCE ^{MR}

La Contraseña Oficial, las siglas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Marca Registrada del Organismo **NOM-STPS-NYCE**, quedan sujetas al cumplimiento de los "Lineamientos de Uso de la Contraseña Oficial" y del "Reglamento de Uso de Contraseñas"

CLAUSULAS

- 1.-El titular debe exhibir la Contraseña **NOM-STPS-NYCE** mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible en cada unidad de los productos que ampara este Certificado.
- 2.-El titular de este Certificado se compromete a respetar las condiciones de uso tanto del propio Certificado de Conformidad como de la Contraseña **NOM-STPS-NYCE**.
- 3.-El titular del Certificado debe garantizar que los productos certificados que ostenten la Contraseña **NOM-STPS-NYCE** cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- 4.-Ni este Certificado de Conformidad ni el uso de la Contraseña, sustituyen en ningún caso la garantía del producto que corresponde en los términos de la legislación y de las normas en vigor.
- 5.-El Certificado debe ser automáticamente cancelado, en el momento que:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el Certificado de Conformidad hayan sufrido cambios y no sea posible realizar una reevaluación al producto.
 - Se incurra en el mal uso del Certificado de Conformidad o de la Contraseña.
 - A petición por escrito del titular.
 - Se detecte durante la vigencia del Certificado que el producto certificado deja de cumplir con la norma bajo la cual se certificó.
- 6.-Todo empleo indebido del Certificado de Conformidad ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de NYCE.